

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 121 Lunes 28 de junio de 2010 Pág. 23575

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22165 MÁRMOLES ASTIGI, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 9/2010, dimanante de autos número 686/09, a instancia de José Martos Serrano, Jesús Arias Miranda, Francisco José Nuñez Espinosa, Rafael Alarcón Sánchez y José Antonio Craballo Ales contra Mármoles Astigi, S.L., en la que con fecha catorce de junio de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mármoles Astigi, S.L., en situación de insolvencia por importe de 96.876,31 euros de principal, más la cantidad de 19.375,26 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 14 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100048472-1